

## LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL GENERAN MEJORES PENSIONES QUE EL REPARTO

- **Sus ventajas están siendo apreciadas incluso por países como Holanda, que está dando pasos para reemplazar gradualmente su histórico sistema de fondos colectivos con beneficios definidos.**
- **Las experiencias en América Latina muestran que el ahorro en sus cuentas individuales es para la mayoría de los trabajadores su principal patrimonio y, para muchos, su único vínculo con el sistema financiero.**

Es un contrasentido que algunos países de América Latina quieran reinstalar sistemas de reparto o fondos colectivos al tiempo que naciones de mayor tradición en seguridad social avanzan lenta pero progresivamente hacia sistemas de ahorro con cotización definida, capitalización en cuentas individuales y gestión privada; básicamente porque en el largo plazo generarán mejores pensiones al sumar a las cotizaciones la rentabilidad obtenida durante los años de acumulación.

Así lo señala el informe FIAP sobre **“Reversiones”**, estudio que refuta con datos los argumentos esgrimidos por promotores de los sistemas de administración pública y ahorros colectivos. A modo de ejemplo, el estudio hace ver que en el sistema de AFP chileno las primeras generaciones de afiliados acumularon cuatro (4) veces más ahorros para financiar sus pensiones que los que habrían acumulado en el régimen de reparto a igual tasa de cotización.

Y si se estudia la situación previsional de todas las generaciones que han ingresado al sistema chileno hasta diciembre de 2019, “se concluye que las rentabilidades acumuladas por las inversiones han contribuido con USD 151.000 millones al patrimonio previsional de todos los afiliados, lo que ha permitido más que duplicar sus aportes a las cuentas individuales”, provocando también efectos macroeconómicos positivos, mayor crecimiento del PIB, del empleo y de los salarios, aumentando así los montos cotizados a los sistemas de pensiones.

La revisión de estas experiencias en América Latina muestra que los ahorros en sus cuentas individuales son para la mayoría de los trabajadores su principal patrimonio y para muchos su único vínculo con el sistema financiero. Han podido acceder a nuevos mecanismos de ahorro con grandes ventajas, antes inaccesibles para ellos, lo cual ha favorecido su inclusión financiera.

Todo lo anterior está siendo apreciado incluso en países con orientación política distinta, como el caso de Holanda, cuyo sistema de pensiones está clasificado como el mejor del mundo. En fecha reciente el gobierno llegó a un acuerdo con los sectores sociales para reemplazar gradualmente los beneficios definidos de sus programas de ahorro colectivo, por contribuciones definidas que operan con la misma lógica de cuentas individuales, reforma que concitó amplio apoyo de trabajadores, empleadores y el gobierno.

### **Los beneficios de cotizar con regularidad**

Para FIAP, los derechos de propiedad sobre los fondos acumulados aseguran que los ahorros y sus rentabilidades vayan íntegramente a financiar los beneficios de los afiliados y sus sobrevivientes o herederos, a diferencia de lo que ocurre en los sistemas de reparto de la región, en que muchos afiliados, especialmente aquellos de menores ingresos, pierden parcial o totalmente sus ahorros cuando no cumplen los requisitos de pensión.

Lo que lleva a engaño es que en los sistemas de reparto de nuestra región no todos los trabajadores logran cumplir con los requisitos de número de años cotizados que se exigen para recibir pensión (en Chile, por ejemplo, solo el 50%; El Salvador, 40%; Perú, 33%). El resto no las cumple y debido a ello no recibe pensión, pierde parcial o totalmente sus aportes y, por supuesto, no existe para las estadísticas.

Sin embargo, esta fortaleza de los sistemas de cuentas individuales es aprovechada injustamente para criticarlos, por cuanto si todos los afiliados reciben beneficios independiente del número de años que hayan cotizado al sistema, ello reduce los promedios de pensión. Según los criterios de la OIT, muchas de las pensiones financiadas con pocos años de cotización no deberían ser clasificadas como tales. Adicionalmente, es usual que las comparaciones no tomen en cuenta las diferencias en las tasas de cotización entre un sistema y otro, y que las pensiones pagadas por los programas de reparto son insostenibles o solo pueden ser financiadas a largo plazo con aportes del presupuesto público.

Es claro que los amplios periodos de la vida laboral en que las personas no cotizan por estar inactivas, desempleadas o en el sector informal, atentan contra la calidad y suficiencia de los beneficios. En el sistema de pensiones chileno el 84% de los

actuales pensionados por vejez cotizó menos de 30 años, que es el umbral definido por la OIT para calificar el beneficio como una “pensión completa”.

Otros factores relevantes son las insuficientes tasas de cotización, los problemas de evasión y elusión de cotizaciones, la entrada más tardía al mercado laboral de los jóvenes, los bajos sueldos y el aumento de las expectativas de vida al jubilar, que no ha sido acompañado de incrementos en las edades legales de pensión. Estos problemas afectan negativamente tanto a los sistemas de capitalización individual como a los esquemas de reparto o acumulación de fondos colectivos.

Los especialistas de FIAP enfatizan que “las pensiones y tasas de reemplazo efectivas otorgadas por los sistemas de capitalización individual en América latina a los afiliados que se han pensionado y han cotizado con cierta regularidad, han sido altas y superiores a las sugeridas por organismos internacionales, a pesar de las bajas tasas de cotización existentes. En Chile la tasa de reemplazo promedio de los pensionados con veinticinco o más años de cotización es de 78%.

Acerca de la volatilidad de los mercados financieros, que en tiempos de inestabilidad reducen el valor de los fondos, la experiencia muestra que los ahorros de los trabajadores se han recuperado de las crisis que se han enfrentado, que es lo importante desde el punto de vista de las pensiones.

### **Los desafíos**

Existe consenso respecto a la necesidad de realizar reformas a los sistemas de pensiones. Sin embargo, su diseño debe estar enfocado en aumentar el monto de las pensiones y en ampliar la cobertura hacia los trabajadores que por distintas razones no participan actualmente en los programas contributivos.

La mejora de las pensiones requiere aumentar gradualmente las tasas de cotización y las edades de pensión a niveles que sean consistentes con los objetivos de tasas de reemplazo y con las tendencias demográficas, financieras y laborales. Se deben fortalecer los sistemas contributivos de capitalización individual y los programas no contributivos financiados con recursos del presupuesto público, y descartar reformas que lleven a sistemas que han probado ser insostenibles, inequitativos, poco solidarios y más costosos para la provisión de pensiones a los trabajadores en el largo plazo.